El Ayuntamiento de Antequera da un ultimátum al Ministerio del Interior sobre el nuevo cuartel de la Guardia Civil: o hay respuesta antes del 1 de septiembre o se construirá vivienda protegida para alquiler asequible

El Ayuntamiento de Antequera ha remitido una carta al Ministerio del Interior exigiendo una respuesta definitiva antes del 1 de septiembre sobre la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en la calle Oaxaca. En caso de no obtener contestación, el Consistorio destinará los terrenos y la estructura ya existente a la construcción de viviendas protegidas de alquiler asequible, en el marco del Decreto Ley 1/2025 aprobado por la Junta de Andalucía. El alcalde Manolo Barón y el teniente de alcalde Alberto Arana han defendido esta medida como necesaria ante la inacción del Ministerio y la creciente demanda de vivienda en la ciudad.

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y el teniente de alcalde delegado de Vivienda, Alberto Arana, han ofrecido este viernes 6 de junio una rueda de prensa en la que han anunciado el envío de una carta oficial al Ministro del Interior solicitando una respuesta definitiva sobre la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en la calle Oaxaca. En caso de no recibir contestación antes del 1 de septiembre o de recibir una respuesta declinando acometer finalmente el acuerdo, el Ayuntamiento destinará esos terrenos, actualmente con una estructura en desuso, a la promoción de vivienda protegida de alquiler asequible, conforme al Decreto Ley 1/2025 aprobado por la Junta de Andalucía.

Así lo ha manifestado el alcalde Manolo Barón al dar a conocer públicamente la carta enviada este viernes 6 de junio al ministro del Interior, en la que exige una respuesta clara sobre el futuro del cuartel de la Guardia Civil de Antequera, proyectado en la calle Oaxaca desde hace más de una década. La misiva, registrada oficialmente en el Ministerio, plantea como fecha límite el 1 de septiembre de 2025 para recibir una contestación. Si en ese plazo no se recibe una respuesta afirmativa para retomar el proyecto del nuevo cuartel, el Consistorio considerará desestimado el convenio pendiente de firma y activará un plan alternativo para edificar viviendas protegidas sobre la actual estructura ya levantada.

El Alcalde ha recordado que el Ayuntamiento ha invertido más de un millón de euros en la adquisición del solar y la estructura actual, según valoración técnica realizada. Sin embargo, tras años de espera y múltiples

2018 © Ayuntamiento de Antequera

gestiones desde 2013, el Ministerio del Interior no ha dado pasos definitivos para impulsar el cuartel, más allá de anunciar ahora una inversión de 350.000 euros en arreglos temporales del actual edificio de la Alameda de Andalucía, "insuficiente y sin garantías de solución".

En ese sentido, Barón ha subrayado que la decisión de esperar hasta el 1 de septiembre responde a la necesidad urgente de aprovechar una infraestructura parada y dar respuesta a la creciente demanda de vivienda en Antequera: “Nosotros no podemos estar más parados. Si no nos dicen nada, o nos dicen que no, construiremos vivienda protegida con el respaldo del Decreto Ley 1/2025 de la Junta de Andalucía”.

Entre 80 y 100 viviendas de alquiler asequible

Por su parte, el teniente de alcalde de Vivienda, Alberto Arana, ha explicado el procedimiento que seguiría el Ayuntamiento si el Ministerio no responde o renuncia formalmente al proyecto. En ese caso, se aprovecharía el Decreto Ley 1/2025, que permite el cambio de uso de suelos públicos sin uso definido, para destinarlos a vivienda protegida. El edificio en cuestión podría albergar entre 80 y 100 viviendas de alquiler asequible, con una previsión de entre una y tres habitaciones por unidad.

Arana ha destacado el interés mostrado ya por varias empresas promotoras, que construirían las viviendas mediante concesión administrativa por un máximo de 75 años. La iniciativa permitiría equilibrar el mercado del alquiler en Antequera y dar solución a familias con necesidades habitacionales, así como ofrecer opciones de residencia temporal para personal rotatorio como guardias civiles, policías en prácticas o funcionarios judiciales.

El plan, que se tramitaría con urgencia según los plazos marcados por el decreto autonómico, contempla un año para la puesta a disposición del suelo, dos años para la solicitud de licencia de obra y tres para la ejecución, si bien la estructura ya existente permitiría acortar significativamente los plazos.

Una respuesta “sí o no”

Tanto Barón como Arana han coincidido en señalar que la decisión ahora recae en el Ministerio del Interior. “La carta es clara y diáfana. Solo queremos una respuesta: sí o no”, ha insistido el Alcalde. En caso afirmativo, el Ayuntamiento estaría dispuesto a firmar de inmediato el convenio pendiente para reactivar el proyecto del cuartel. Si no hay contestación o esta es negativa, se activará el plan de construcción de viviendas, con el objetivo de poner en valor una inversión pública ya realizada y responder a una necesidad social prioritaria.

El Ayuntamiento de Antequera confía en que el Ministerio tome una decisión “pensando en el interés de la Guardia Civil y de las familias antequeranas”, concluyeron.

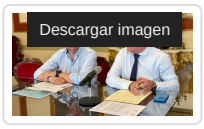

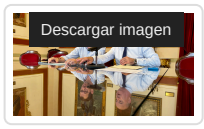

2018 © Ayuntamiento de Antequera